

No. DE ACTA	12
FECHA:	GALAPA, FEBRERO 20 DE 2025
HORA:	3:15 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenas tardes, honorables, damos inicio a la decimosegunda novena sesión ordinaria del primer periodo del 2025, secretaria, el orden del día

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenas tardes para todos, la lectura del orden del día de la sesión número 12 del mes de febrero del año 2025

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA**  
**FECHA: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INVITACIÓN SECRETARIO DE TRÁNSITO Y APOYO
3. PROPOSICIONES E INFORMES
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. CIERRE

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se somete a consideración la aprobación del orden del día, los concejales que estén de acuerdo por favor mantener la mano alzada.



ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Aprobado por unanimidad, tiene la palabra el honorable concejal SAULON OSPINA

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Presidente, por favor someter a consideración de la plenaria el aplazamiento de la lectura del acta anterior, por favor

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se somete a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, por favor mantener la mano alzada los que estén a favor

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Aplazada por unanimidad, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1º llamado a lista y verificación del quorum

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO LLANOS	PRESENTE
ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

2º invitación secretario de transito y apoyo

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenas tardes, secretario Manuel. Sea usted bienvenido a este recinto. Le agradecemos por aceptar la invitación del Honorable Concejo Municipal de Galapa. En esta tarde, lo hemos citado para que nos presente un informe detallado acerca de la evaluación y el desempeño de su gestión durante el año 2024. Nos interesa conocer cómo encontró usted la secretaría al inicio de su administración, qué aspectos se han logrado mejorar, cuáles aún están pendientes de atención y, lo más relevante, cuál es la proyección que tiene para este 2025. Esperamos con interés su intervención, ya que esta información es fundamental para el trabajo articulado que venimos realizando en beneficio de nuestro municipio.

**SECRETARIO DE TRANSITO:**



Muchas gracias, durante este periodo hemos estado tres o un par de veces por acá también dando a conocer toda la gestión que hemos llevado en el momento en que tomé la rienda de la Secretaría de Tránsito. Actualmente, desde el momento en que nosotros empezamos la Secretaría de Tránsito, asumimos un rol muy hiperactivo, digamos así, para realizar unas mejoras y unos cambios. Lo primero, como ya lo dije en otras ocasiones, fue mejorar y limpiar la casa. La casa se limpió, se mejoraron algunos procesos mediante la experticia y el conocimiento que tengo en los temas de movilidad. Se realizaron algunos cambios en la Secretaría, algunas mejoras, y hoy en día está puntuada como una de las mejores secretarías en temas de recaudo a nivel del área metropolitana. Durante todo este transcurso nos proyectamos en el desarrollo del plan de desarrollo que quedó establecido, aprobado por ustedes mismos, para cumplir las metas. Hoy en día llevamos ya un cumplimiento de metas bastante ostensible y considerable. Razón por la cual aún nos falta, pero seguimos cumpliendo, tratando de satisfacer a los galaperos. A pesar de que, digamos, la infraestructura vial no nos ha apoyado debido a que Galapa creció de una manera muy limitada en temas de infraestructura vial. Solo tenemos unas calles anchas y eso nos ha limitado para realizar ciertas labores, pero estamos trabajando. Durante este momento de gestión, en las oficinas se hicieron unos cambios, se mejoraron la atención, se sistematizaron los procesos. Es por eso que usted hoy en día ve en la alcaldía una máquina donada por la Federación Colombiana del Municipio donde se pueden hacer consultas. Ahí usted encuentra internet y se descentralizó los procesos de la Secretaría. Además, como uno de los municipios pioneros del área metropolitana, se creó la página web de la Secretaría de Tránsito. Es decir, hoy en día usted puede entrar a la alcaldía municipal y hay una ventana que dice Secretaría de Tránsito. Ahí encontrará todos los servicios que ofrece la Secretaría, tales como consultas y pagos, cobro coactivo, notificaciones y noticias. Hemos identificado focos de accidentalidad, que han sido atendidos con acciones concretas. Se ha trabajado en campañas de sensibilización y control. Actualmente estamos desarrollando un proyecto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para implementar dispositivos de control vial que reduzcan los riesgos de accidentalidad. Quiero resaltar que Galapa ahora forma parte del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, lo que nos permite contar con estadísticas actualizadas sobre accidentalidad y tomar decisiones informadas. También hemos impulsado campañas como 'Con todas las de la ley', para fomentar una cultura vial más responsable. Seguiremos trabajando en este 2025 para superar los retos pendientes y construir una movilidad más segura y organizada para los galaperos.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal CARLOS VILLAREAL.

**CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL**



Buenas tardes, concejales, veeduría, secretario. Yo quería preguntarle precisamente por el paso peatonal que hay en Candelaria 2. Vi que instalaron unos bordillos, entonces quería saber, de pronto, qué sucede. Conozco en especial, tú también vives en Candelaria 2, a un señor que es discapacitado y que utiliza una silla de ruedas. En el caso de él, ¿cómo se hace? ¿Qué debe hacer él?

#### SECRETARIO DE TRANSITO:

Hubo una reunión con la comunidad de Candelaria 2, ahí en el parque, sobre seguridad. Aunque fue una reunión de seguridad, asistí porque me gusta mantener el contacto con la gente. Durante esa reunión, muchas personas presentaron quejas. Dentro del estudio técnico que realicé en el lugar, confirmé que lo que decían era cierto. Por ejemplo, había casos donde los niños quedaban atrapados en la mitad de la carretera porque las motocicletas no les permitían cruzar. En otros casos, quienes transportaban a los niños en moto bloqueaban el paso, lo cual representaba un peligro. Me acordé de una situación similar que manejé en Petronita, donde un paso peatonal de un metro también era usado por motociclistas, y ocurrió un accidente grave en el que una motocicleta quedó partida en dos tras ser impactada por un camión. Este tipo de accidentes son aún más alarmantes cuando involucran niños, ya que las pérdidas humanas son irreparables. Basándome en esa experiencia, decidí actuar en Candelaria 2 con la mejor intención, no para causar inconvenientes, sino para proteger a los peatones, especialmente a los niños. Entiendo que las personas discapacitadas requieren movilidad adecuada. Por eso tuve en cuenta que ya hay una rampa accesible cerca del Parque de la Prosperidad, casi al frente de lo que era el restaurante "La Pesuña de Oro". Aunque inicialmente tomé medidas para desviar el tránsito de motocicletas, esto generó incomodidad en algunos motociclistas residentes, quienes optaron por pasar en contravía, a pesar de la señalización que lo prohíbe. La división en la vía no es una decisión mía, sino de la concesión Autopista del Caribe, según el reglamento de señalización que ellos deben cumplir. Sin embargo, con recursos propios intenté implementar soluciones inmediatas, pero hubo quienes no estuvieron de acuerdo y dañaron lo que se había instalado, lo que provocó comentarios negativos en redes sociales. Ahora tengo una mejor idea: proponer un puente peatonal, que ya está en conocimiento de la administración y se está trabajando en ello. Mientras tanto, se instalará una estructura en forma de "L" que permita el paso de sillas de ruedas, pero que impida el paso de motocicletas, para garantizar la seguridad de los niños y demás peatones. En cuanto a los accidentes recientes, es preocupante cómo los menores de edad toman riesgos al movilizarse en motocicletas de manera imprudente, como andar en una sola llanta. Estoy comprometido con sensibilizar a la comunidad, haciendo campañas y puestos de control, mostrando los riesgos y consecuencias de estas acciones. Los accidentes ocurren de manera imprevisible, y muchas veces las personas bajo los efectos del alcohol actúan agresivamente contra los



agentes de tránsito. Esto es un reflejo de un cambio preocupante en la sociedad, donde incluso quienes cometen infracciones buscan defender lo indefendible y amenazan a los agentes. Por eso, siempre he insistido en la necesidad de trabajar en conjunto con la comunidad y las autoridades para fomentar una convivencia más segura y responsable.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Señor Secretario, yo tengo una sugerencia. Sé que esto no es de su responsabilidad directa, pero tengo entendido que ustedes realizan reuniones de gobierno donde están presentes todos los secretarios. En estos días, el honorable concejal Carlos Álvarez lo mencionaba: el hijo de mi primo fue quien falleció ayer en un accidente. Era un niño de 17 años. Entonces, me pregunto, ¿qué hace un establecimiento público abierto a la 1:00 de la mañana, donde hay venta de alcohol y otras actividades cuestionables? Pienso que esto refleja una falta de control y mano dura tanto por parte de la Secretaría de Gobierno como de la Secretaría de Tránsito. Siento que se deben tomar medidas urgentes porque hay situaciones que se están saliendo de control en el municipio de Galapa. Por ejemplo, en estos días de eventos de carnaval, he notado que a la 1:00 o 2:00 de la mañana todavía hay menores de edad rondando en moto. Esto incluye las peligrosas carreras que algunos han llamado "la carrera de la muerte", en las que detienen las motos para competir de forma imprudente. Le pido que lleve esta inquietud al gobierno municipal y que se gestione una reunión con la Secretaría de Gobierno para abordar este problema. Debemos trabajar juntos para atacar este foco que involucra a menores de edad. Creo firmemente que ya es hora de que nosotros, los padres, asumamos la responsabilidad en nuestro rol, porque es fundamental que desde las familias y las instituciones trabajemos para prevenir estas tragedias.

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Bueno, actualmente está en desarrollo el decreto de carnaval, en el cual están incluidas unas medidas de movilidad dentro de lo que será el decreto de convivencia ciudadana. Vamos a establecer algunas restricciones; sin embargo, soy consciente de que a veces estas son violadas. En cuanto a las fiestas, por ejemplo, un evento familiar como un quinceañero, a veces es complicado. ¿Cómo evitar que alguien vaya a un quinceañero? Eso ya recae en la decisión de los padres de acompañar a sus hijos. Hay muchas cosas que no se pueden expresar abiertamente porque esto llega al público y la herida aún está fresca. No obstante, también quiero resaltar que la familia tiene un rol fundamental en todo esto. Mi honorable concejal, es importante que las familias apoyen en el cuidado de sus hijos: ¿dónde están sus hijos en este momento?, ¿qué están haciendo?, ¿con quiénes están compartiendo? Son preguntas esenciales porque la responsabilidad no puede recaer únicamente en las instituciones como la policía, el tránsito o, incluso, las funerarias. El mensaje que siempre llevo

a las familias es este: debemos "ajuiciar" a nuestros hijos, controlar lo que hacen, enseñarles límites y valores. Por las noches, en la plaza, tenemos niños tirando piedras, otros causando daños, y estas son situaciones que reflejan la necesidad de una mayor participación familiar. Además, las leyes en estos casos no nos ayudan mucho. Por eso, es vital trabajar unidos, en la misma línea, para construir una convivencia más segura y consciente. Este mensaje es clave, y espero que todos lo interioricemos para tomar acciones concretas.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal SAULON OSPINA

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario, muy buenas tardes y gracias por acompañarnos en este recinto. Hay puntos importantes que deseo resaltar, como el tema del semáforo. Creo que, en buena hora, se implementó este semáforo en un punto crítico donde anteriormente se registraron accidentes de tránsito fatales. Tener este semáforo nos da tranquilidad y la esperanza de que esos índices de mortalidad puedan reducirse o incluso desaparecer, con el favor de Dios. Es algo que se había gestionado por años, y en esta administración, bajo su secretaría, fue posible. Sin embargo, quiero hacerle una observación. No sé si este tema es de su competencia o de la Agencia Nacional de Vías, pero he notado que el tiempo del cambio de luz para los que transitan por la troncal es muy largo. Esto no afecta tanto a los de acá, pero quienes van en sentido Galapa-Baranoa o viceversa enfrentan acumulaciones vehiculares que generan congestión. Sería bueno evaluar los segundos de cambio del semáforo para lograr una circulación más fluida y evitar problemas futuros. También quiero mencionar algo respecto al Colegio Frutos de la Esperanza, específicamente en la sede de Pueblito Nuevo. La vía que conecta con Juan XXIII y Casagrande es muy angosta, y en horas pico pasan volquetas, camiones de ganadería y vehículos que pueden representar un peligro para los niños. Mi sugerencia es que dispongan agentes de tránsito en estas horas (entrada y salida) para evitar accidentes. No es necesario que estén todo el día, pero ese apoyo sería crucial. Otro tema es la cancha de La Candelaria, que, aunque ha sido un espacio maravilloso para la comunidad, ha traído inconvenientes. Los vehículos se parquean en ambos lados de la carretera, lo que genera un embudo donde un carro no puede pasar si hay otro en sentido contrario. Mi sugerencia es que se demarque una franja con pintura para que solo se permita estacionar en un lado de la vía, al menos como una solución temporal. En cuanto a la Calle 10, recalco nuevamente la preocupación por los jóvenes que realizan maniobras peligrosas en motos durante las noches. Estas actividades son recurrentes y ponen en riesgo sus vidas y la tranquilidad de sus familias. Es importante que se realicen brigadas nocturnas con agentes de tránsito y la policía para

controlar esta situación y prevenir tragedias. Por otro lado, felicito los controles que han realizado en la Cordialidad. Es evidente que son necesarios, ya que aquí, lamentablemente, muchas personas no respetan las normas de tránsito, no usan casco, no gestionan SOAT o tecnomecánica, y utilizan vehículos en condiciones inadecuadas. Estos controles, junto con la aplicación de comparendos, enseñarán a las personas la importancia de cumplir las normas y conducir de manera responsable. Finalmente, reitero mi felicitación por el trabajo realizado. Espero que continúen estos esfuerzos, ya que sé que tendrán resultados positivos a futuro. Muchas gracias, señor secretario, y gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

#### SECRETARIO DE TRÁNSITO:

Quisiera complementar con información importante respecto a los temas que se han mencionado. En relación con el semáforo, quiero aclarar algunos detalles. Este semáforo tiene características específicas que lo diferencian de otros, como el de Cotragal. Una de las principales diferencias radica en que la intersección no es rectangular y esto influye en la configuración de los tiempos. Para realizar los ajustes, se llevaron a cabo estudios en horas pico, en los que participaron el técnico vial y mi persona. Estos estudios determinaron que el flujo vehicular requería 40 segundos en ciertas direcciones. Adicionalmente, a diferencia de Cootragal, esta intersección cuenta con una zona peatonal, lo que implica añadir tiempo extra para garantizar el cruce seguro. También hay dos cruces a la izquierda que se deben realizar por separado para evitar posibles accidentes, lo que agrega complejidad a la programación del semáforo. Actualmente, los tiempos están distribuidos de la siguiente manera:

- Sentido norte-sur y sur-norte: 40 segundos cada uno.
- Cruce de Carruaje hacia Barranquilla o el cementerio: 30 segundos.
- Cruce del cementerio hacia Carruaje: otros 30 segundos.
- Tiempo peatonal: 10 segundos.

Esto da un total aproximado de 150 segundos por ciclo. Se están evaluando ajustes como reducir 5 segundos en algunos cruces para mejorar la fluidez. Además, existe una limitación técnica, ya que los numeradores del semáforo solo muestran dos dígitos. Por ello, aunque el contador interno avanza correctamente, el numerador visible comienza desde 99. Sobre la cancha de La Candelaria, reconozco que la falta de zonas de parqueo es una problemática histórica. Se han desarrollado parques y obras sin incluir áreas de estacionamiento, lo que genera congestión cuando las personas utilizan las vías como parqueo. Se está trabajando en la planificación de zonas de parqueo adecuadas para mitigar este problema, especialmente en esta cancha, que atrae visitantes incluso de Barranquilla. En cuanto a la Calle 10 y las travesías en moto, se han intensificado los controles. Hasta la fecha, llevamos 74 comparendos en febrero, y aproximadamente se realizan 200 comparendos mensuales en conjunto con los agentes de tránsito y la policía de DITRA. Este esfuerzo busca fomentar el

respeto por las normas y prevenir accidentes. Finalmente, agradezco su observación y colaboración como coadministradores en la identificación y solución de estas problemáticas. Continuaremos trabajando para brindar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad.

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Señor secretario, cuando se habla de DITRA, que habla de prosperidad, ¿son los policías de tránsito los que se ponen aquí en el peaje? ¿De eso estamos hablando?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

De la prosperidad como tal, sí, todos los policías de tránsito

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

¿Que no tiene acompañamiento la gente de tránsito? ¿Esos comparendos que se hacen ahí, quedan aquí?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Sí, esos son de nosotros. Esa es nuestra jurisdicción ; lógicamente no están, digamos es nuestra jurisdicción, pero no están bajo mi mando, ellos manejan un contrato DITRA que es de la Concesión Ruta Autopista del Caribe también. Entonces, esa es una concesión que ellos tienen, pero estos llegan a Galapa. Son de Galapa porque es la jurisdicción de Galapa. Y ya lo que de ahí para allá es Malambo, tienen que hacerse en Malambo.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal CARLOS ALVAREZ

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Gracias, Presidente. Buenas tardes a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la veeduría que nos acompaña, a la Secretaria, y al Secretario de Tránsito Manuel que hoy nos acompaña. Gracias por venir, por aceptar esta invitación de todos los Honorables Concejales. Para eso estamos, para ser escuchados, saber cómo van sus labores, cómo va todo, y mejorar el municipio. Lo primero, bueno, que mencionó el Concejal Saulón: lo del

semáforo. Es una lucha que, aunque se dio en esta Administración, tal vez también con el esfuerzo de años anteriores, se logró por fin gracias a Dios. Hace como 6 o 7 años, la Concesión nos envió a hablar con quienes manejan el tránsito. ¿Te acuerdas, Manuel? Fuimos hasta allá, tuvimos varias reuniones por el problema que había, y ellos fueron los que nos ayudaron a conseguir ese semáforo. Gracias a ellos y a nuestras gestiones, finalmente lo tenemos. Este semáforo tan anhelado ha salvado vidas. Hubiéramos evitado tantas tragedias, como la del profesor Villanueva, que perdimos, y otras vidas que quedaron en ese espacio, en esa carretera, especialmente en la entrada al cementerio y a Carruaje. Gracias a Dios lo logramos. Secretario, también quiero señalar que, en las noches, después de las 10 p.m., mucha gente está estacionando sus vehículos en la vía. Cuando uno transita a esa hora, encuentra dos vehículos pegados y no se puede pasar; uno tiene que retroceder. El viernes en la noche, como a las 12, llegué de casa de mi mamá, y al doblar donde vive el concejal Eduardo Romero, había dos vehículos estacionados. Me tocó retroceder hasta la esquina de su casa y subir por la calle 13 porque no pude pasar por ahí. Esto ocurre porque las vías aquí son angostas, y al estacionarse así, obstaculizan el tránsito. Sería bueno que, al menos por las noches, patrullan con la policía para hacer comparendos y educar a la gente sobre este tema. Es necesario que se respete el uso adecuado de las vías. Por otro lado, quiero mencionar que hoy no asistió la fundación que habíamos invitado. Eso nunca va a venir, nunca viene. Yo pensé que usted había citado, Presidente. Ahora bien, quiero referirme a un tema que llamó mucho mi atención. En noviembre, se firmó un convenio el 1 de noviembre, que se los voy a leer:

**Número del convenio:** CA-010-2024.

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de una estrategia integral de educación ciudadana para promover la seguridad vial en el municipio de Galapas mediante la realización de acciones pedagógicas con el objetivo de fomentar el respeto y cumplimiento de las normas de tránsito.

**Plazo:** Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio aprobada a través de la plataforma SECOP II.

**Valor:** 428 millones de pesos.

**Contratante:** Municipio de Galapas.

**Supervisor:** Secretario de Tránsito, Manuel.

Esto lo encuentran en el SECOP, y aquí tengo el convenio completo. Lo que me llama la atención son los **sobrecostos** y varias irregularidades que, sinceramente, no vimos en noviembre y diciembre. Por ejemplo:

- **120 cascos** entregados a motociclistas, según el contrato. ¿Cuándo los vimos? Cada casco tiene un costo de **500 mil pesos**, un sobrecosto del **120%**, lo que representa **60 millones de pesos** del contrato.

- **10 regalos** valorados en **600 mil pesos cada uno**. Total: **6 millones de pesos**.
- **Alquiler de videobeam**: Según el contrato, se alquiló **5 veces** por un valor de **1.300.000 pesos por día**, sumando **6.5 millones de pesos**.
- **Pendones**: Cada pendón, según el contrato, costó **338 mil pesos**, cuando en el mercado se consiguen por **180 mil pesos**, lo que representa un sobre costo de **158 mil pesos por pendón**.

Y eso no es todo. Otros puntos cuestionables incluyen:

- **Folletos**: 2.000 folletos a **3.000 pesos cada uno**, con un valor total de **6 millones de pesos**.
- **Cambio de aceite**: Según el contrato, se realizaron **200 cambios de aceite** a un costo de **129.500 pesos cada uno**, cuando el precio del mercado no supera los **65 mil pesos**.
- **Alquiler de micrófonos**: Se alquilaron **4 micrófonos** por un valor de **500 mil pesos cada uno**, un costo claramente exagerado.

Por todas estas razones, hoy presenté una denuncia formal ante la Fiscalía y la Procuraduría. Pedí que se investiguen los sobrecostos, se soliciten las facturas y se demuestre dónde están los bienes entregados, como cascos, cambios de aceite y demás elementos mencionados en el contrato. Esto no puede seguir pasando en nuestro municipio. Aquí está la firma del Secretario de Tránsito en el contrato, y sería bueno que nos explique si estuvo consciente de todo esto y cómo certificó estos gastos. Gracias, Presidente.

### SECRETARIO DE TRANSITO

Bueno, en este tema, como lo acaba de decir mi honorable coconejal, él mismo acaba de mencionar que ya él denunció, que ya se puso al tanto. Yo diría que todos estos temas, esperemos entonces que se pronuncie las entidades estatales donde hubo la respectiva denuncia. Traer aquí un impermeable, traer aquí unas paletas, traer aquí un cargamento, pues digamos así, no creo que se justifique.

Pero sí entonces ya esperemos la, digamos así, porque si ya está en investigación no puedo hacer algo diferente a lo que diga la investigación por una parte.

### CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Denuncien, denuncien todo eso sobre el pueblo. Y yo te lo digo hoy: si la Procuraduría y la Contraloría ejercen un buen control con esto, van a ver, van a ver cabezas rodar por todas las irregularidades. Los estoy alertando porque yo sé cómo hacen estas cosas. Desde hoy, van a empezar a correr, a conseguir facturas, a buscar coches, a tratar de justificar todo. Eso



es lo que van a hacer, eso es lo que hacen siempre para intentar demostrar que las cosas se hicieron bien. Pero si yo no lo anuncio, todo esto queda tapado. Me gustaría ver, de verdad, dónde están esos cambios de aceite que supuestamente benefician al municipio. Gracias.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra la concejal TERESA LLANOS

**CONCEJAL: TERESA LLANOS**

Buenas tardes. Volviendo a los temas de movilidad, me parece importante abordar este punto. No sé si ya habías dado respuesta desde tu Secretaría, pero quisiera saber: ¿qué acciones concretas van a tomar para mejorar la movilidad? Esto incluye tanto en las calles principales como en los puntos críticos del municipio. Es vital conocer qué planes tienen y qué medidas específicas están contemplando para abordar estos problemas que afectan el tránsito y la calidad de vida de los ciudadanos. Gracias.

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Bueno, como lo mencioné al comienzo de esta intervención, actualmente estoy trabajando en un proyecto en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, específicamente bajo su estrategia GODES 365. Ya he tenido reuniones con ellos y, además, hay otro proyecto adicional que también está enfocado en mejorar la movilidad del municipio. Ambos proyectos están en desarrollo y, con la ayuda de estas estrategias proporcionadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, esperamos que Galapa sea priorizado y podamos abordar estos temas de manera efectiva para lograr mejoras significativas en movilidad. Por otra parte, estamos trabajando en la estrategia para mejorar el pie de fuerza. Ustedes saben con cuánto contamos actualmente, y este tema ya ha sido discutido. Estamos en proceso de aumentar el personal en el área de movilidad, considerando que Galapa ha cambiado mucho y requiere medidas ajustadas a su crecimiento y nuevas necesidades.

**CONCEJAL: TERESA LLANOS**

¿Y cuáles serán los planes de movilidad?

**SECRETARIO DE TRANSITO:**

Bueno, ya tengo en mis manos la Circular número 04 del 2025, y desde hoy la he socializado en todo el comercio de Galapa, especialmente en la vía principal, la 16. Este tema lo hemos trabajado en la emisora popular, donde también intervine para abordar el caso. En esta

circular, estoy solicitando al comercio que, durante los eventos públicos, se abstengan de realizar carga y descarga en las vías donde habrá intervenciones o recorridos. Estoy pidiendo que estas actividades se realicen en la mañana, para que, por ejemplo, en la vía Palo Alto no nos encontremos con el camión de Coca-Cola o el de cerveza, y así seamos más previsivos durante los eventos. Este mensaje ya ha sido socializado y discutido con los comerciantes. Por otra parte, respecto al problema de parqueo, que también responde a la inquietud planteada por el doctor Carlos Álvarez, quiero comentar que tengo en mente una campaña. Estoy trabajando en el diseño de unos flyers con el lema tentativo: "La calle no es para parquear", y empezaremos a socializar este mensaje en la comunidad próximamente. En cuanto al Carnaval, ya hemos socializado la circular y estoy insistiendo en que no se estacionen vehículos agravados en las vías principales. También estamos trabajando en la intervención de algunas vías deterioradas con el apoyo de la AAA, quienes ya están al tanto y prestando colaboración en este tema relacionado con la festividad. Finalmente, ordené una modificación en el recorrido del transporte público, con la finalidad de dejar de utilizar la vía principal. Tanto la entrada como la salida del transporte se dirigirán por la Cordialidad, y ya las notificaciones han sido enviadas. Además, se va a limitar el tránsito por toda la vía 16 durante el Carnaval.

#### CONCEJAL: TERESA LLANOS

Me llena de alegría saber que ya estamos en época de Carnaval, un momento tan especial para nuestra comunidad. Sin embargo, no podemos ignorar que estas fechas también nos han dejado momentos tristes, como la pérdida de aproximadamente 13 personas. Esto nos recuerda la importancia de seguir trabajando con diligencia para garantizar la seguridad vial en nuestro municipio. Entiendo que cada día trae sus retos y que las gestiones en movilidad requieren tiempo. Mi pregunta puede parecer algo precipitada, pero me gustaría saber si ya existe una fecha prevista para la instalación de los semáforos en la 12 con 16 y en la Gran Vía. ¿Es posible que estos semáforos puedan instalarse este año o quizás el próximo? La comunidad agradecería mucho contar con esta mejora, ya que representa un paso importante hacia la reducción de accidentes y una mejor organización en las vías durante y después del Carnaval.

#### SECRETARIO DE TRÁNSITO:

El próximo año, sí. Después de Carnaval ya se están haciendo incluso los planos, ya se están haciendo los planos. Ya hay los estudios de diseño, como le llaman en tema de infraestructura, ya se están haciendo. Estamos verificando para ver cómo lo vamos a hacer, pero ya eso es un hecho, digámoslo así, en ese sentido. Porque está dentro de nuestro plan este año, y es urgente y lo vamos a hacer. Nuestro mandatario conoce cuáles son las



urgencias de movilidad y lo tiene claro, y estamos en eso precisamente. Pero después de Carnaval, eso entra con todo.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal MANUEL SILVERA

14

**CONCEJAL: MANUEL SILVERA**

Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Bienvenido, Secretario Manuel Pérez, siempre es un gusto tenerlo en este recinto. Pues, teniendo en cuenta ya varias cosas que se han mencionado, quiero también aportar algo y hacerle una pregunta, Secretario, acerca de usted como cabeza de la cartera de tránsito del municipio. Si bien la problemática que hemos tocado una y otra vez, y que será el tema central de mañana, impacta directamente en su gestión por la accidentalidad una consecuencia del mal accionar de una empresa como Amoblamiento Urbano, que mañana tendrá su citación acá quisiera saber, usted como director de tránsito, porque es su función como Secretario, ¿qué seguimiento o qué oficios se han realizado por la falta de señalización? Me refiero a las señales de tránsito a lo largo y ancho de todo el municipio, que han sido causantes de múltiples accidentes. Afortunadamente, hasta el día de hoy, creo que no hemos tenido que lamentar una vida, pero, como siempre digo, aquí tomamos acciones cuando ya hay un muerto. Entonces, quisiera saber qué acciones se han tomado por parte de la Secretaría de Tránsito para hacerle ver a esta empresa que no está cumpliendo y que está impactando en el índice de accidentalidad. Esto ha dejado personas con lesiones permanentes y a otras con el mal momento de estar involucradas en un accidente por algo que es prevenible y previsible: las adecuadas señalizaciones de tránsito. Por otro lado, quisiera responder brevemente al concejal Álvarez. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que comentaba, y revisando el anexo que usted trae que es totalmente válido existen unos sobrecostos. Pero usted mencionaba que sí existió la jornada de entrega de cascos. La de los cambios de aceite no la vi, pero la de cascos sí se hizo, si no estoy mal, más o menos el 20 de diciembre, en el polideportivo. ¿Usted me desmiente, Secretario? Recuerdo que era la entrega de cascos, no recuerdo lo demás en este momento, pero como decía el honorable concejal Álvarez, los sobrecostos existen. Ya nos decía el Secretario que, si existe una denuncia, serán los entes encargados de llevar el seguimiento. Entonces, Secretario, reitero mi pregunta: ¿cuáles son las acciones que se han tomado respecto a la falta de señalización?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**



Bueno, ahí usted sabe que el Secretario tiene unas competencias y funciones establecidas en el manual de funciones, también reglamentadas a través de un decreto municipal. Cada contrato tiene asignado un supervisor, y en el caso del contrato de amoblamiento urbano que viene desde hace muchos años atrás, su supervisor es el Secretario de Infraestructura, quien tiene a cargo el tema de las señalizaciones. Mi función como Secretario de Tránsito llega hasta el reporte, y debo informar que he realizado esta notificación en múltiples ocasiones. Por ejemplo, en Villa olímpica se instalaron aproximadamente algunas señales, porque las que estaban ahí llevaban muchos años deterioradas. Sin embargo, hay otras señales que faltan, y estoy exigiendo que se completen. He pasado las cantidades de señalización necesarias al Secretario de Infraestructura, ya que él es el competente como supervisor. No puedo sobrepasar mis competencias, pero sí he cumplido con las notificaciones correspondientes. En el caso de Villa olímpica, ya trabajaron en algunas señales. Adicionalmente, en cuanto al tema de marcaciones, también he indicado cuántas se necesitan, basándome en las exigencias de la comunidad. Todo este trabajo ha sido notificado formalmente para que se avance en lo necesario.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

¿las señales de tránsito están bajo tu responsabilidad o hay unas que son de Amoblamiento urbano y otras son tuyas?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Las señales de tránsito, como su nombre lo indica, corresponden a la responsabilidad de Amoblamiento urbano. Esto incluye tanto señales urbanísticas, señales de tránsito y cualquier otro elemento relacionado con el Amoblamiento del municipio. Mi función es específicamente reportar los daños de estas señales, notificando para que se recojan, se reparen, se pinten o se reemplacen según sea necesario. Este trabajo recae directamente en la gestión de Amoblamiento urbano. Yo me encargo de realizar los reportes y notificaciones correspondientes para que se ejecuten las acciones pertinentes.

**CONCEJAL: MANUEL SILVERA**

En esos informes que usted realiza, ¿queda plasmada la dirección exacta donde hace falta X o Y señalización? Le agradecería, por favor, hacérmelo llegar al correo acá del Concejo. Para tener otro insumo mañana también para enfrentar a la empresa que viene, porque si el secretario en uso de sus funciones como jefe del tránsito municipal lo está solicitando y esta empresa nos sigue incumpliendo con sus funciones. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**



Tiene la palabra el concejal CARLOS RANGEL

**CONCEJAL: CARLOS RANGEL**

Secretario, sí quería preguntar con qué personal, ¿está contando con cuántos agentes para ahora para la contingencia de carnaval? ¿Cuántos agentes?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Actualmente nosotros contamos con 6 agentes municipales. De los que van, esos agentes que son especializados en la comunidad van a ser acompañados por logísticos, y ese logístico son personales que ya tienen competencia y conocimiento, como son los guías, pero van a ser acompañamientos de los agentes. Vamos a contar con aproximadamente 15 personas. De trabajadores. De apoyo, se requiere a la pedagogía, logística con apoyo.

**CONCEJAL: CARLOS RANGEL**

Por ejemplo, cuando uno tiene una queja de un agente de tránsito, ¿a quién se dirige? ¿Dónde se dirige uno cuando uno tiene, de pronto, un agente de tránsito, uno como usuario sintió que lo agredió, se sintió agredido? ¿Dónde eleva uno la queja? ¿A qué departamento? ¿Al suyo? ¿En qué parte?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

En eso, ha sido una pregunta muy importante y gracias por hacerla, porque en eso estamos, en tener, digamos así, una alcaldía transparente y es importante esa pregunta porque ayer tuve un caso de lo que usted me está comentando. Los agentes de tránsito son funcionarios públicos, al igual que yo, o sea, son funcionarios públicos. Tienen que rendir, cumplir la norma y hacerla cumplir, digamos en ese sentido. Tienen un paso más allá que cualquier otro particular. Cuando ellos tienen una conducta desviada, usted tiene varias alternativas, o todas las alternativas. La primera alternativa, inmediatamente interponer la queja ante la Secretaría de Tránsito, correo tránsito arroba galapa atlántico punto go punto go, copia Personería Municipal, copia Control Interno, y si quiere, copia Procuraduría, y si hay un delito, copia Fiscalía. O sea, son funcionarios públicos de los cuales tienen que responder por sus acciones. Y tienen todas esas vías. Primero Control Interno para que inicie un proceso disciplinario.

Procuraduría para que los investigue, para ver qué pasó. Lógicamente acá en Colombia nosotros tenemos que tener un acervo probatorio para cualquier proceso. Porque hay veces a mí me ponen quejas en el WhatsApp y les digo, mándame el video y dame la denuncia con capturas y todo, porque se necesitan pruebas, porque es que nosotros podemos decir



muchas cosas, pero déjenme la prueba, déjenme el proceso, y yo mismo se lo impulso a la Procuraduría. Pero se necesita, digamos, que me ponga en la queja por escrito con la respectiva prueba.

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Hay que decirle a la comunidad cómo debe hacer. Usted, como Secretario de Tránsito, en algún momento haga la publicación. Póngale los canales de atención a todas esas denuncias. Porque es que, si las hay, la gente no sabe dónde hacerlo y ya quedó así.

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Precisamente yo diseñé un formato, una vez me posesioné inicial, e hice un formato que nada más era llenar nombres sobre la denuncia de ellos y eso los calmó. O se calmó porque, ajá, yo tampoco tengo la primera denuncia de ellos. Así podemos decir, pero no tengo la primera denuncia. Entonces necesito que se denuncien los hechos, que se denuncien los casos, que no se convierta de pronto en sólo dos. Entonces necesito que cuando una persona tenga un inconformismo, coloque la denuncia, la queja. Si bien es cierto que a nadie le va a gustar que le ponga un comparendo, a nadie, porque le está maltratando el bolsillo. Y entonces han venido, no, que fue grosero, que fue esto, que fue... Yo le digo colóqueme la queja y se investigue el caso. Y si el inspector de tránsito, que es el competente para llevar todos los procesos contravencionales, logra ver que hubo una irregularidad, ese comparendo es ilegal. Entonces yo los invito a eso. No de pronto usemos las redes sociales para decir cosas, pero usemos las guías legales que son las más fundamentales. Yo publiqué eso, pero buen punto, vamos a volver a publicarlo. Está bien, Arnold, está bien. Y esto sirve para eso. Estos espacios me encantan porque uno también va pellizcándose y tomando medidas.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal CARLOS ALVAREZ

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Secretario, usted dice que aquí tenemos 6 agentes, que va a contar con 15 operadores viales. ¿Cómo? O sea, 9 más. 9 más, pero esos 9, ¿cómo los van a contratar? Porque ojo con la alerta que le voy a hacer. No es lo mismo contratar a una persona de logística para que esté en logística en la calle, en la rueda, que, a un orientador vial, ¿cierto? Ojo a eso. El orientador vial tiene que tener ARL, tiene que tener todo para poder estar en las calles

comunes y tiene que tener mínimo un contrato. No puede estar por día. Ellos van a usar apoyo. La especialidad de conocimiento lo tienen los agentes.

**SECRETARIO DE TRANSITO:**

Ellos son apoyo, pero tienen facultades de tránsito y especialización, ellos que no tienen ningún contrato.

18

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

No tienen ningún convenio con el municipio. No tienen ningún convenio con el municipio. Lo que les pueda pasar a ellos es agarrar el municipio con eso. Entonces, si yo soy el que estoy haciendo el juego con eso, yo no soy usted el que se va a llevar el carro a la gente. Es que el compartido estamos muy divididos con el tema de los comparendos. Cuando se hace un comparendo, si ya la gente sale a decir ¡No, me hicieron un abuso! No, escúchenlo bien, un comparendo es una citación para que la persona sea escuchada. Y se escucha en las dos partes. Como el agente de tránsito que hizo el comparendo, como la persona involucrada. Y de ahí se hace una audiencia y la inspectora es la que decide si el comparendo es válido o no es válido. El no presentarse usted en las 72 horas, que por ley lo dice y se lo dice abajo en el comparendo, usted está aceptando la infracción. Pero un comparendo es una citación para oír sus descargos. Y tiene que ir el agente de tránsito y se escuchan los dos descargos y ahí viene el inspector. Por eso es que la mayoría aquí en el comparendo lo dejan y no van y se les hace. Entonces el comparendo es una citación para ser escuchado en sus descargos. Él y el agente de tránsito. Eso es lo único bueno que tiene, que los inspectores escuchan las dos versiones. Gracias.

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Sí, complementamos un poquito, gracias a Carlos. No hay investigadores, hay agente de tránsito. Estamos cariñosos, gracias al inspector de tránsito. Sí, encargado. Complementando un poquito lo de Carlos, que es muy importante, que también me da para volver a publicar ese procedimiento. Voy a mandar a hacer una publicación sobre el procedimiento. El comparendo es una orden de comparecencia. No significa una sanción. Si usted no va, se convierte en sanción.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra la concejal NICOLLE MARTINEZ

**CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ**

Bueno, buenas tardes. Bienvenido, Secretario. Primero, para hacerte llamar la atención con el tema del semáforo que todos han mencionado. Pues conozco cómo funciona un semáforo, cuáles son las fases que debe tener. Y lo único que sí estoy viendo que está fallando es que, como usted lo dijo, hay un tiempo muy prudente en lo cual es cansón. ¿Por qué es cansón? Para las personas que tienen el tiempo, es cansón, en pocas palabras. Lo que sí estoy viendo que está fallando es que no tenemos, digamos, en el semáforo el indicativo de cuál es el cruce que está permitiendo para poder mejorar y solucionar ese tiempo. Es decir, si tenemos, ¿cuáles son los cruces que quedaron? Vengo del sentido Barranquilla-Baranoa. Si ya me cumplió el tiempo para cruzar hacia el lado izquierdo, que el semáforo me lo permita. Entonces, eso no sé si el semáforo lo permita hacer porque es que así mejoramos mucho y podemos, de una u otra forma, evitar ese flujo vehicular en horas pico. ¿Por qué? Porque sé que el semáforo es una herramienta de seguridad vial, pero también se vuelve una inseguridad cuando el usuario ve este tipo de semáforos que no logra entender. A veces creen que están dañados y se pasan el semáforo. Porque ya casos he visto en que los semáforos tienen cierto tiempo y la gente cree que es que no está funcionando, y ahí es donde se producen los accidentes. Sí me gustaría saber si este semáforo tiene ese tipo de tecnología de indicar, por ejemplo, si vamos sentido Barranquilla-Baranoa y mi tiempo nada más son 30 segundos, un ejemplo, yo pueda seguir derecho y que los demás esperen. Y que no los que estemos en ese sentido nos toque esperar para hacer los cruces porque ahí sí hay un inconveniente y es que el que pueda seguir derecho, el otro pueda seguir cruzando y el que viene saliendo también haga el cruce. Entonces, ¿cómo hacemos?

**SECRETARIO DE TRÁNSITO:**

Es un tema interesante que, como mencionaron en la pregunta anterior, merece un análisis más detallado. Primero, la ley permite cruzar a la derecha incluso cuando el semáforo está en rojo, siempre que se haga con precaución y respetando las normas de tránsito. En cuanto a los tiempos del semáforo, hemos realizado ensayos utilizando cronómetros para analizar su eficiencia, pero el problema principal radica en que todos los carriles están constantemente ocupados. Aunque sería ideal sincronizar los tiempos, por ejemplo, para que el flujo Galapa-Barranquilla tuviera 40 segundos uniformes, esto generaría conflictos con los cruces hacia Carruaje, ya que no se podría mantener ese orden. Cada tiempo debe ser individual y ajustado a las necesidades específicas del cruce. El semáforo en cuestión es diferente al de otras intersecciones, ya que tiene múltiples ciclos que requieren tiempos variados. Por esta razón, a veces depende de la "suerte" con la que se llegue al semáforo: si lo encuentra en verde, puede avanzar de inmediato; pero si está en rojo, deberá esperar hasta que se complete todo el ciclo, lo que puede tomar hasta dos minutos. Estamos evaluando si es

posible reducir los tiempos para optimizar el flujo, pero debemos tener en cuenta las implicaciones en otros sentidos de tránsito.

#### CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Siempre se debe dejar un carril para los cruces, donde el vehículo que va a girar a la izquierda pueda posicionarse adecuadamente, esperar su tiempo y luego realizar el cruce sin interferir en el flujo principal. En cuanto al tema específico del semáforo en la Gran Vía, quisiera saber cómo avanzan los estudios y aforos que están realizando. Es importante resaltar que no se trata únicamente de instalar semáforos en cada esquina de Galapa, ya que eso no será una solución definitiva. Lo fundamental es que la inversión realizada en este sistema sea respetada y verdaderamente eficaz, asegurando términos claros y beneficios reales para proteger la vida de los ciudadanos. Además, es crucial que el sistema sea comprensible para todos los usuarios al momento de implementarse. Actualmente, hemos observado algunas dificultades. Si bien es cierto que con el tiempo las personas se irán acostumbrando, sería ideal revisar con la concesión encargada de los semáforos si existe la posibilidad de incluir indicadores claros de los cruces permitidos a la izquierda. Esto aplicaría, por ejemplo, en el sentido Barranquilla-Baranoa y viceversa, para mejorar la experiencia de los conductores y optimizar el flujo vehicular.

#### SECRETARIO DE TRÁNSITO:

Como mencionó mi honorable compañero Manuel, tengo unas solicitudes que he realizado a Movilidad Cultural relacionadas con algunos cambios necesarios en el semáforo. He identificado varias ausencias y aspectos que necesitan ajustes, y ya lo he documentado porque, personalmente, prefiero que todo quede por escrito. Por ejemplo, en el punto 8 de mi informe, mencioné la necesidad de realizar un estudio o modificación que permita reducir los tiempos del semáforo. Estoy en sintonía con las preocupaciones que ustedes plantean, ya que soy consciente de lo que ocurre. De hecho, me considero un trabajador 24/7 porque frecuentemente recibo mensajes y reportes, incluso a altas horas de la noche, como a las 11 o las 12, cuando ocurren accidentes. Entiendo que este sistema de semáforo está en una etapa de prueba, dado que es nuevo y no se había inaugurado formalmente. Por ahora, estamos identificando y ajustando algunos detalles que han surgido en el proceso.

Por ejemplo:

- Flechás indicadoras: He notado que hacen falta flechas luminosas claras para indicar los cruces. En Barranquilla, estas flechas son visibles y específicas, algo que podríamos implementar aquí.

- Señales de prohibición de giro en U: Hay reportes, como el caso de una mula que giró en U, lo cual podría haberse evitado con una señalización adecuada.
- Reubicación de señales: Las señales de giro a la izquierda están demasiado atrás; es necesario reubicarlas más adelante para mayor visibilidad y funcionalidad.

Estas observaciones ya las he documentado y forman parte de las acciones que estamos considerando para optimizar el funcionamiento del semáforo y mejorar la experiencia para los usuarios.

**CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ**

Esa señal, desde mi punto de vista, puede dar a entender tanto a mí como a otro usuario que se está permitiendo un giro en U, lo cual no debería ser así. En mi opinión, es necesario realizar un cambio en esa señalización. Particularmente, me refiero a la señal colocada en el carril que orienta de Barranquilla hacia Baranoa y que también permite cruzar hacia Carruaje. Esa señal da la impresión de que autoriza el giro en U, lo cual podría derivar en una infracción y, eventualmente, en un accidente. Por lo tanto, considero que esta señal debe ser modificada, secretario, para evitar confusiones y garantizar la seguridad vial.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el concejal SAULON OSPINA

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

No sé si sea de su competencia, pero me gustaría que llevara esta inquietud a quien corresponda. Es necesario tomar acciones para proteger el tema del jardín y evitar que las personas lo crucen o lo deterioren. Por otro lado, no podemos olvidar lo más importante que teníamos programado para el día de hoy: la visita de la concesión del tránsito. No vinieron, y no hemos dicho gran cosa al respecto, salvo el concejal Álvarez. Es fundamental que no perdamos el foco en este tema. Nuevamente nos incumplan, nuevamente nos dejan mal, y no pasa nada. Es importante que tomemos cartas en el asunto. Este tema de la reconstrucción, de que nunca vienen y de que no respetan al Concejo, ya está bueno. Le pido, señor presidente, que empecemos a evaluar jurídicamente las acciones a tomar. No podemos seguir en lo mismo. Cada vez que se les invita, se les cita, no vienen, y lo más probable es que tampoco vengán en la próxima ocasión. Hemos luchado con esto por años, y ya es suficiente. Creo que hacerle más preguntas al secretario en este momento no nos da tiempo. Será en otra ocasión. Gracias, señor secretario, por acompañarnos el día de hoy.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**



3° proposiciones e informes

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes. Tengo una proposición que estaba pendiente desde días anteriores, y es la siguiente: Al inicio de mi periodo como presidente, solicité una revisión de los computadores que tenemos en los escritorios. De los diez equipos, la mayoría están en buen funcionamiento, excepto tres que necesitan un mantenimiento especial. Se adquirieron los accesorios necesarios, como mouse y teclados, para los que lo requerían. Mi proposición, y no sé si ustedes estén de acuerdo, es retomar algo que se mencionó en la primera sesión del año pasado: donar estos computadores a alguna entidad, colegio o fundación. Siento que aquí no les estamos dando el uso adecuado, mientras que hay otras personas, especialmente niños, que sí podrían aprovecharlos. Entonces, me gustaría saber qué opinan ustedes al respecto. Tiene la palabra concejal SAULON

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

En el Concejo no reposaba ninguna entrada ni registro de ingreso de estos computadores. Sin embargo, antes de finalizar mi periodo como presidente en 2023, dejé un inventario formalizado. Esto significa que en este momento ya podemos proceder a darles de baja, ya que tienen más de cinco años desde que se adquirieron o desde que están en el recinto. Por tal motivo, ustedes tienen la posibilidad de retirarlos del sistema. Mi propuesta es que estos computadores sean donados a una institución educativa que realmente los necesite. Por ejemplo, el Colegio Alpes de Sevilla podría ser una excelente opción, ya que seguramente los utilizarían de manera efectiva. Otra alternativa viable sería el colegio de Paluato. Quedo atento a sus opiniones y a lo que decida el Concejo respecto a esta proposición.

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Antes de proceder con la donación de los computadores, es importante verificar un detalle fundamental. Debemos consultar primero con el alcalde o con alguien de la Alcaldía para confirmar si estos equipos fueron enviados desde allá. Si ese es el caso, podría implicar un posible detrimento patrimonial si no se sigue el procedimiento adecuado. Es necesario que se revise en el inventario de la Alcaldía para determinar si estos computadores aparecen registrados allí como parte de su patrimonio. Si no figuran en el inventario de la Alcaldía y



únicamente están registrados en el inventario del Concejo, entonces podemos darles de baja sin problema y proceder con la donación. Ya que este sería un excelente aporte a la comunidad, sería bueno avanzar con este proceso, pero, antes de continuar, quisiera saber: ¿usted ya realizó esa verificación con la Alcaldía?

23

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

En la parte posterior de los computadores, se indica claramente la fecha, y se puede confirmar que ya cumplieron con el tiempo establecido de cinco años de uso. Esos cinco años ya pasaron. Aunque los computadores aún están en condiciones servibles, ya no cumplen con los estándares necesarios para el servicio que deberían ofrecer en el Concejo. En este momento, podríamos considerarlos como desconfiados, por decirlo así. Esto significa que ya es posible darlos de baja del inventario, lo que nos permitiría proceder con la donación de manera adecuada.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se va a cerrar el periodo de proposiciones e informes, se va a cerrar, queda cerrado, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

4º lectura del acta anterior, queda aplazada, 5º lectura de comunicaciones, no tenemos, 6º cierre.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Damos por culminada la sesión ordinaria número 12 del primer periodo del 2025. Quedamos convocados por la secretaría.

CONCEJO  
MUNICIPAL  
GALAPA



  
ROBERTO CARLOS CUAQ ZÚÑIGA  
PRESIDENTE

  
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ  
VICEPRESIDENTE

  
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
SHARON PERALTA MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL

